



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-12809-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 19 de Diciembre de 2017

Referencia: 1-47-3110-5031-17-3

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-5031-17-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones CENTRO OPTICO CASIN S.A., solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca MORCHER nombre descriptivo IMPLANTES PARA ANIRIDIA y nombre técnico Prótesis, de acuerdo con lo solicitado por CENTRO OPTICOCASIN S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento N° IF-2017-30222793-APN-DNPM#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM-350-244", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4º. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERISTICOS

Nombre descriptivo: IMPLANTES PARA ANIRIDIA.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 13-131 - Prótesis.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): MORCHER.

Clase de Riesgo: III.

Indicación/es autorizada/s: Indicado para la reconstrucción del iris en los siguientes casos: Aniridia congénita o adquirida, Aniridia traumática, Aniridia parcial, Albinismo, Escudo de coloboma para iridodiálisis grande, Resección de la pared del ojo anterior para melanoma uveal, Midriasis traumática.

Modelo/s: Type 50C; Type 50E; Type 50F; Type 81D; Type 85F; Type 94A; Type 96C; Type 96E; Type 96F.

Período de vida útil: 5 años.

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Forma de presentación: Caja por 1 Unidad.

Método de esterilización: Radiación Gamma.

Nombre del fabricante: MORCHER GmbH.

Lugar/es de elaboración: Kapuzinerweg 12, 70374 Stuttgart, Alemania.

Expediente Nº 1-47-3110-5031-17-3

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.12.19 15:04:51 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
ODE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUT
30715117594
Date: 2017.12.19 15:04:57 -0300'

Recurrente	CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Número de Establecimiento	350
Referencia	Registro PM Clase III (PM350-244)
Nombre Descriptivo	Implantes para aniridia
Modelos	Type 50C; Type 50E; Type 50F; Type 81D; Type 85F; Type 94A; Type 96C; Type 96E; Type 96F
Documento	Anexo III.B Rótulos

CASIN
Oftalmología + innovación



Modelo de rótulo agregado por el Importador

Contenido: Implante para aniridia
 Fabricado por:
 Morcher © GmbH
 Kapuzinerweg 12 Teléfono +49 (0) 711 / 953 20- 0
 D-70374 Stuttgart Fax +49 (0) 711 / 953 20- 80
 Alemania Email gm01@morcher.com
 Importado por: Centro Óptico Casin S.A.
 Tres Arroyos 824 1ºB, 4585-0277, C1416DCH, C.A.B.A Argentina
 Director Técnico: Farmacéutica Vanesa L. Zsigmond M.N. 15739
 Modelo, lote y vencimiento: Ver envase original
 Producto estéril. De un solo uso
 No re-utilizar No volver a esterilizar
 No utilizar si el envase se encuentra abierto, roto o deteriorado
 Mantener entre 0 °C - 45 °C
 Mantener seco, protegido de la luz directa del sol
 Leer las instrucciones de uso que acompañan al producto
 Autorizado por la A.N.M.A.T. PM350-244
 Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
 Leandro Ceiro
 Representante Legal

Página 3 de 3

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
 Farm. Vanesa L. Zsigmond
 M.N. 15739
 Directora Técnica

IF-2017-30222793-APN-DNPM#ANMAT

Recurrente	CENTRO OPTICO CASIN S A
Número de Establecimiento	350
Referencia	Registro PM Clase III (PM350-244)
Nombre Descriptivo	Implantes para aniridia
Modelos	Type 50C; Type 50E; Type 50F; Type 81D; Type 85F; Type 94A; Type 96C; Type 96E; Type 96F
Documento	Anexo III.B Instrucciones de Uso



Contenido: Implante para aniridia

Fabricado por:

Morcher © GmbH

Kapuzinerweg 12

D-70374 Stuttgart

Alemania

Teléfono

+49 (0) 711 / 953 20- 0

Fax

+49 (0) 711 / 953 20- 80

Email

gm01@morcher.com

Importado por: Centro Optico Casin S A

Tres Arroyos 824 1ºB, 4585-0277, C1416DCH, C.A.B.A. Argentina

Director Técnico: Farmacéutica Vanesa L. Zsigmond M N 15739

Modelo, lote y vencimiento: Ver envase original

Producto estéril. De un solo uso

No utilizar si el envase se encuentra abierto, roto o deteriorado

Mantener entre 0 °C - 45 °C

Mantener seco, protegido de la luz directa del sol

Leer instrucciones de uso que acompañan al producto

Autorizado por la A.N.M.A.T. PM350-244

Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

Descripción

Los implantes para aniridia MORCHER® encuadran dentro de la Nomenclatura Global para Dispositivos Médicos (GMDN) de acuerdo con el código 60894 que reza:

Prótesis de iris implantables: Un dispositivo óptico estéril destinado a ser implantado en la cámara posterior del ojo para la reconstrucción de defectos del iris parcial o total (congénito, traumático o degenerativo). Puede ser construido a partir de un solo componente o componentes múltiples e implantado durante la cirugía de cataratas, o secundariamente en el ojo pseudofáquico. Está hecho de material sintético (por ejemplo, polimetilmetacrilato (PMMA), silicona) y está disponible en una variedad de tamaños y / o colores.

Aniridia es una condición médica que significa falta total o parcial del iris. Los implantes para aniridia MORCHER® son dispositivos destinados a corregir la falta de iris, ya sea parcial o total.

Por tratarse de implantes destinados a ser colocados mediante técnicas quirúrgicas para ser utilizados durante toda la vida del paciente, los mismos son clasificados como Dispositivos Médicos Clase de Riesgo III, según la regla N° 8 Res GMC 40/00.

Los implantes para aniridia MORCHER® son productos médicos estériles no ópticos que pueden usarse para reemplazar o complementar el iris natural. Los ojales de fijación y la abertura están hechos de polietil metacrilato (PEMA negro).

Indicaciones

Los implantes para aniridia MORCHER® se utilizan para la reconstrucción del iris en los siguientes casos

- Aniridia congénita o adquirida
- Aniridia traumática
- Aniridia parcial
- Albinismo
- Escudo de coloboma para iridodiálisis grande
- Resección de la pared del ojo anterior para melanoma uveal

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Leandro Leiro
Representante Legal

Página 1 de 5

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Firm. Vanesa L. Zsigmond
M.N. 15739

IF-2017-30222793-APN ENP/ANMAT

Recurrente	CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Número de Establecimiento	350
Referencia	Registro PM Clase III (PM350-244)
Nombre Descriptivo	Implantes para aniridia
Modelos	Type 50C; Type 50E; Type 50F; Type 81D; Type 85F; Type 94A; Type 96C; Type 96E; Type 96F
Documento	Anexo III.B Instrucciones de Uso

CASIN
Oftalmología + innovación



- Midriasis traumática

Ventaja del Implante

Los implantes para aniridia ofrecen, aparte de las indicaciones señaladas, las siguientes ventajas:

- Previenen la contracción unilateral de la bolsa capsular
- Extensión circular de la bolsa capsular, reduce arrugas en la bolsa capsular posterior
- Mejor centrado de la lente intraocular, previene la luxación
- Reparte la presión a todas las fibras de la zónula e impide así una sobrecarga de las fibras individuales de la zónula

Contraindicaciones

Presenta las contraindicaciones habituales en las operaciones de cataratas además de las siguientes:

- Pacientes cuyos ojos aún no están plenamente desarrollados, es decir que el implante está contraindicado en ojos que aún crecen
- Complicaciones previas a la operación de cataratas (humor vítreo, hemorragia)
- Problemas previsibles posteriores a la operación de cataratas
- Uveítis crónica
- Enfermedades oculares progresivas (retinopatía diabética proliferativa, glaucoma incontrolado)
- Rubéola-Catarata
- Alta miopía
- Aniridia congénita o traumática en unión con glaucoma
- Daños en la retina
- Daños maculares

Determinadas complicaciones operativas pueden implicar una contraindicación del uso de los implantes, por ejemplo:

- Ruptura de la cápsula de la lente con o sin prolapso del cuerpo vítreo
- Hemorragia persistente u otra obstrucción de la visión

En pacientes con dolencias oculares no se puede garantizar un resultado positivo de la implantación de una lente intraocular (antecedentes de miosis crónica medicamentosa, retinopatía diabética, trasplante previo de córnea, desprendimiento de retina, iritis, etc)

En estos pacientes, se deben considerar métodos alternativos de corrección de la afaquia y realizar una implantación solo si éstos métodos no satisfacen las necesidades del paciente.

En pacientes con degeneración de mácula o retina por la edad, se debe tener en cuenta que, probablemente, la agudeza visual central no mejorará.

Los pacientes con una patología ocular como glaucoma o enfermedades de la córnea no poseen la misma agudeza visual que los pacientes sin dichas patologías. La presión ocular interna de pacientes implantados con una patología ocular debe ser observada meticulosamente tras la operación.

Advertencias

- El implante no se puede utilizar si el envase estéril o ya está abierto o dañado
- El implante no puede volver a esterilizarse
- El implante sólo es adecuado para un solo uso
- El implante sólo se puede enjuagar con soluciones estériles de enjuague intraocular, tales como solución de Ringer estéril o solución BSS® estéril

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Leandro Lenta
Representante Legal

Página 2 de 5

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Farm. Vanesa L. Zsigmond
M.N. 15739

IF-2017-30222793-APN-ENPM#ANMAT

Recurrente	CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Número de Establecimiento	350
Referencia	Registro PM Clase III (PM350-244)
Nombre Descriptivo	Implantes para anidia
Modelos	Type 50C; Type 50E; Type 50F; Type 81D; Type 85F; Type 94A; Type 96C; Type 98E; Type 96F
Documento	Anexo III.B Instrucciones de Uso

CASIN
Oftalmología + innovación



- El implante no puede ser reutilizado. La reutilización puede conducir a una reducción de la eficacia o la pérdida de la funcionalidad del implante. Además, puede causar pérdida de la visión en el ojo
- Se deben respetar los documentos de acompañamiento y las instrucciones de advertencia
- Se deben consultar las instrucciones de uso
- Los ojos con síndrome de pseudoexfoliación y cámara anterior plana presentan un riesgo mayor de defectos zonulares u otras complicaciones intraoperatorias

Esterilización, empaquetado y fecha de caducidad

- El implante está esterilizado por rayos gamma
- El implante se entrega estéril, dentro de un paquete hermético a prueba de gérmenes, que a su vez está envuelto en una bolsa estéril transparente (doble empaquetado estéril)
- La esterilidad solo está garantizada si ninguno de los dos envoltorios se abre ni está dañado
- La fecha de caducidad se indica en la caja y el paquete hermético
- El implante no se puede utilizar después de haber superado la fecha de caducidad

Condiciones de almacenamiento y transporte

- Almacenar en posición horizontal a temperatura ambiente. Límite de temperatura: Almacenar a 0 °C - 45 °C
- Proteger de los rayos solares y de las temperaturas extremas
- Proteger de la humedad/agua y guárdelo seco

Información sobre el paciente

- Antes de una implantación, cada paciente debe ser informado sobre el implante.
- El cirujano responsable de la implantación debe informar al paciente de todos los efectos secundarios y los riesgos, en especial aquellos no mencionados en consultas previas

Tarjeta para el paciente

En el anverso de la tarjeta del paciente adjunta, se deben introducir los datos correspondientes. En el reverso, se deben pegar las etiquetas adjuntas que contienen los datos del implante. En esa etiqueta, se debe escribir la fecha de implantación y señalar el ojo operado. El paciente debe conservar bien esta tarjeta y mostrarla a todos los oftalmólogos que visite en el futuro.

Consejos de manipulación / Implantación

1. Antes de abrir la bolsa transparente, compruebe la información de todas las etiquetas, es decir, tipo, datos específicos y fecha de caducidad
2. Sujete el implante solo con pinzas de mordazas lisas y manipúlelo con cuidado para evitar daños
3. Sáquele bajo las siguientes condiciones asépticas:
 - Abra la bolsa transparente por el lugar indicado y retire el paquete hermético
 - Tire con cuidado del precinto del paquete hermético
 - Saque cuidadosamente el implante. No tire del implante
 - No sujetar el implante con las pinzas en las hápticas sino de los diafragmas
4. Examine el implante antes de usarlo y solo utilice implantes en perfecto estado
5. Se recomienda enjuagar el implante antes de la implantación en solución estéril de Ringer o solución BSS® estéril
6. Implantación

Atención: Un implante dañado en o a causa de la implantación no debe permanecer en el ojo

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Leandro Leira
Representante Legal

Página 3 de 5

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Farm. Vanesa L. Zsigmond
IF-2017-30222793-APN-DNPM#ANMAT
Directora Técnica

Recurrente	CENTRO OPTICO CASIN S A
Número de Establecimiento	350
Referencia	Registro PM Clase III (PM350-244)
Nombre Descriptivo	Implantes para aniridia
Modelos	Type 50C; Type 50E; Type 50F; Type 81D; Type 85F; Type 94A; Type 96C; Type 96E; Type 96F
Documento	Anexo III.B Instrucciones de Uso

CASIN
Ofthalmología + innovación



En el tamaño de la incisión debe tenerse en cuenta el tamaño del diafragma. No debe intentar extender las hápticas, desdoblárlas para que salgan del diafragma, ni tampoco deformar el diafragma ya que ello puede provocar daños al implante.

La aplicación solo debe efectuarse bajo protección viscoelástica

A tener en cuenta durante las aplicaciones láser:

Enfocar el rayo laser exactamente en el punto de agarre por detrás del implante. Si el rayo laser se enfoca en el implante, se dañará el implante.

Avisos adicionales para la implantación de implantes para aniridia en el sulcus

En implantes con opción para la fijación escleral, ésta puede coserse después de posicionar debidamente el implante, a través de los ojales en la esclera.

Como material de fijación se recomienda sutura de hilo de prolene 9-0 con aguja espatulada.

Atención: En caso de un uso indebido existe el riesgo de una perforación de la bolsa capsular o de un daño en las fibras de la zónula

Para facilitar la implantación debe prever una capsulorhexis tan grande como sea posible. A través de ello se minimiza además el riesgo de una complicación en la implantación en un caso de síndrome de pseudoexfoliación y de debilidad en la zónula.

Rellenar la bolsa de la cápsula con material viscoelástico para prevenir la adhesión de la cara anterior de la bolsa de la cápsula con la cara posterior de la misma.

La implantación debe realizarse con una dirección de avance en lo posible tangencial para evitar que se enganchen eventualmente los ojales iniciales.

Exención de responsabilidad

Morcher GmbH no se responsabiliza del método o la técnica quirúrgica utilizados por el cirujano, ni del implante escogido para cada paciente

Informe sobre reacciones adversas

Las reacciones adversas y/o las complicaciones que pongan en peligro la visión, que puedan estar relacionadas con el implante, cuya aparición no estaba prevista con tal gravedad o intensidad, deberán ser puestas en conocimiento de Morcher GmbH. En éste caso póngase en contacto con Morcher GmbH o su distribuir dentro de su territorio de residencia.

Morcher GmbH

Kapuzinerweg 12
D-70374 Stuttgart
Alemania

Teléfono
Fax
Email

+49 (0) 711 / 953 20- 0
+49 (0) 711 / 953 20- 80
gm01@morcher.com

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Leandro Laine
Representante Legal

Página 4 de 5

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Farm. Vanesa L. Zsigmond
M.N. 15739
Directora Técnica












IF-2017-30222793-APN-DNPM#ANMAT

Recurrente	CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Número de Establecimiento	350
Referencia	Registro PM Clase III (PM350-244)
Nombre Descriptivo	Implantes para aniridia
Modelos	Type 50C; Type 50E; Type 50F; Type 81D; Type 85F; Type 94A; Type 96C; Type 96E; Type 98F
Documento	Anexo III.B Instrucciones de Uso

CASIN
Oftalmología + innovación



Abreviaturas y símbolos del envase

ABREVIATURA / SÍMBOLO	SIGNIFICADO
IOL	LENTE INTRAOCULAR
PC	CÁMARA POSTERIOR
UV	FILTRO UV
C-F-M	COMPRESSION FORGED METHOD (MÉTODO DE FORJADO POR COMPRESIÓN)
D	DIOPTRÍA EN HUMOR ACUOSO
ØB	DIÁMETRO DEL CUERPO
ØT	DIÁMETRO TOTAL
	FABRICANTE
SN	NÚMERO DE SERIE
LOT	DENOMINACIÓN DEL LOTE
	UTILIZABLE HASTA: AÑO - MES
STERILE R	ESTERILIZACIÓN POR RADIACIÓN
	DE UN SOLO USO
	SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE USO
	ATENCIÓN- TENGA EN CUENTA LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS/ADVERTENCIAS
	PROTEGER DEL AGUA
	PROTEGER DE LOS RAYOS SOLARES
	LÍMITE DE TEMPERATURA ALMACENAR A 0 °C - 45 °C
	NO UTILIZAR SI EL ENVOLTORIO ESTÁ DAÑADO
	NO VOLVER A ESTERILIZAR
	ENVOLTORIO RECICLABLE

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Leandro Leiva
Representante Legal

Página 5 de 5

CENTRO OPTICO CASIN S.A.
Fam. Vanesa L. Zsigmond

IF-2017-30222793-APN-DNPM#ANMAT
M.N. 15739
Directora Técnica



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-30222793-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 28 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-3110-5031-17-3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.11.28 16:04:01 -03'00'

Mariano Pablo Manenti
Jefe I
Dirección Nacional de Productos Médicos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.28 16:04:01 -03'00'



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº: 1-47-3110-5031-17-3

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por CENTRO OPTICO CASIN S.A., se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: IMPLANTES PARA ANIRIDIA.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 13-131 - Prótesis.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): MORCHER.

Clase de Riesgo: III.

Indicación/es autorizada/s: Indicado para la reconstrucción del iris en los siguientes casos: Aniridia congénita o adquirida, Aniridia traumática, Aniridia parcial, Albinismo, Escudo de coloboma para iridodiálisis grande, Resección de la pared del ojo anterior para melanoma uveal, Midriasis traumática.

Modelo/s: Type 50C; Type 50E; Type 50F; Type 81D; Type 85F; Type 94A; Type 96C; Type 96E; Type 96F.

Período de vida útil: 5 años.

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Forma de presentación: Caja por 1 Unidad.

Método de esterilización: Radiación Gamma.

Nombre del fabricante: MORCHER GmbH.

Lugar/es de elaboración: Kapuzinerweg 12, 70374 Stuttgart, Alemania.

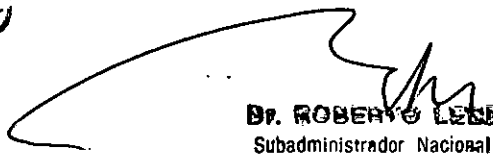
Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 350-244,
con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente Nº 1-47-3110-5031-17-3

Disposición Nº

E 12809

19 DIC. 2017


Dr. ROBERTO LEISE
Subadministrador Nacional
A. N. N. A. T.